

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°101
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
VILLA ALEGRE

Fecha: 15 de enero de 2025.

Hora de inicio: 15:49 hrs.

Lugar: Salón Estadio Municipal de Villa Alegre.

Hora de término: 17:20 hrs.

En conformidad con la Ley N.º 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria con quórum necesario para sesionar, establecido en el artículo N.º 104-B de la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En Villa Alegre, a 15 de enero de 2024, se llevó a cabo sesión ordinaria del CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, de manera híbrida con participación de sus miembros tanto presencial, como a través de la plataforma Google Meet. La sesión fue presidida por el Alcalde, don Arturo Palma Vilches, contando con la participación de la Secretaria Municipal Claudia Berríos Nilo, quien actúa como ministro de Fe, como asimismo de la Directora de Seguridad Pública, Katherin Sáez Pincheira, quien actúa como Secretaría Ejecutiva.

A continuación, se indica quienes asisten a la sesión de manera presencial:

- Arturo Palma Vilches – Alcalde y Presidente CSP
- Katherin Sáez Pincheira – Secretaria Ejecutiva
- Claudia Berríos Nilo - Secretaria Municipal
- Joaquín Meza Cáceres– Teniente de Carabineros de Chile
- Cristian Lefin – Suboficial de Carabineros de Chile (No firmó lista de asistencia)
- María Ignacia González Torres – Concejales
- Eduardo Bustamante Maureira – Concejales
- Rodrigo Medina Jara– Subsecretaria Prevención del Delito.
- Nicolas Pereira Bustamante – Delegación Presidencial.
- Carolina Cifuentes – Comisario Policía Investigaciones de Chile.

Asisten de manera telemática:

- Rodrigo Díaz Rivas – CRS Linares
- Milton Saavedra – Senda
- Christian Parada Norambuena– Servicio Agrícola y Ganadero SAG
- Viviana González Toro – Ministerio Público

No concurren, aun cuando fueron formalmente convocados las siguientes personas:

- Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Protección especializada a la Niñez.

TEMAS TRATADOS EN LA SESIÓN:

1- Presentación de los miembros del Consejo:

Se da la bienvenida a todos los miembros, especialmente a quien se integran recientemente, entre ellos, el Teniente Joaquín Meza quien había llegado el día anterior a la comuna.

Nicolas Pereira toma la palabra para explicar la importancia del Consejo de Seguridad Pública, su formación, objetivos, la labor del Consejo, temas a tratar y funcionamiento de los consejos.

2- Aplicación encuesta Subsecretaría Prevención del Delito:

Se aplica encuesta de percepción a cargo de la Subsecretaria Prevención del Delito, donde los miembros presentes priorizaron los delitos, datos que serán incluidos en la actualización de instrumentos de prevención.

Toma la palabra Rodrigo Medina, representante de la Subsecretaría de la Prevención del delito, quien explica que existe un sistema nacional de Seguridad Municipal que hace entrega directa de fondos a los Municipios.

3- Varios.

Mediante la aplicación de la encuesta, la que se hace en conjunto por todos los miembros, debido a que en virtud de las preguntas allí planteadas, surgen las principales preocupaciones de los miembros del Consejo, respecto a delitos, faltas, incivildades y diversas problemáticas que afectan a la comuna, teniendo como principal preocupación los hechos constitutivos de



violencia intrafamiliar, el consumo de alcohol y estupefacientes, como también la llegada de personas de otras ciudades a la comuna, principalmente de ciudades con alto índice delictual como Santiago.

Asimismo se adoptan compromisos como retomar el Convenio OS14, debido a que no se estaba llevando a cabo, así como también las cooperación mutua entre Carabineros y Municipio.

También se adopta como compromiso, invitar a las sesiones al Presidente de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos de la comuna, debido a que es de suma importancia que sean los representantes de la comunidad quienes representen las mayores problemáticas.

Tanto el representante de la SPD y de la delegada presidencial indican que el Consejo Comunal de Seguridad de Villa Alegre, ha sido uno de los mejores de la región y que esperan poder seguir contando con ello con la nueva administración.

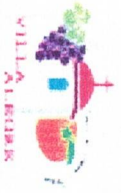
Acuerdos:

- Se acuerda los Consejos de Seguridad Pública se llevarán a cabo el primer miércoles de cada mes.

ARTURO PALMA VILCHES
ALCALDE
PRESIDENTE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

KATHERIN SAEZ PINCHEIRA
SECRETARIA EJECUTIVA
Consejo Comunal de Seguridad Pública

CLAUDIA BERRIOS NILO
MINISTRO DE FE
Secretaria Municipal



NOMINA DE ASISTENTES
 MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA
 15 DE ENERO 2025



NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	PRESENCIAL	ON LINE
Rodolfo Medina Aguirre	Sbs. Puerrio	Coord. M. C.			✓	
Joaquin Nerea Cáceres	Carabineros	Subcomisario			✓	
NICOLÁS BEZERRA	DRP UINA CES	COORDINADOR PROCESOS SEC. RB			✓	
María F. Vences Gouveia	Municipalidad	Concejala			✓	
Katherin Jorjés	Municipalidad Nuestro Pueblo	Secretaria Ejecutiva			✓	
ANTONIO PALMA V	Municipalidad	Alcalde			✓	
EDUARDO BUSTAMANTE M	Concejo	Concejal			✓	
Carolina Ciduenbes C.	PSI	Comisaria			✓	
Christian Pareda	PS				✓	
Rodrigo Diaz	CRS				✓	

